

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Centenario del **Club Unión y Progreso de Villa María Selva** de la Ciudad de Santa Fe, el 11 de Noviembre de 2022.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El próximo 11 de noviembre el Club Unión y Progreso de Villa María Selva de la Ciudad de Santa Fe cumplirá 100 años. Situado en la intersección de las calles República de Siria y Ángel Casanello, la histórica entidad creada en 1922 desarrolla actividades sociales, recreativas y deportivas desde los albores de la urbanización de esa emblemática zona de Santa Fe, que iba poblándose y creciendo junto a las demás instituciones del barrio y forjándose una identidad.

Unión y Progreso es una institución que privilegia lo social y lo recreativo, siendo la práctica del tenis criollo su insignia, disciplina que dio incluso varios campeones argentinos, además de la práctica del básquet, vóley, patín artístico, arquería, gimnasia artística y taekwondo, entre otras disciplinas. Asimismo, en sus instalaciones tienen lugar diversas actividades sociales que nuclean a los vecinos del barrio, como té bingos, cumpleaños, aniversarios y sus famosos bailes.

Sus socios forman una gran familia que llenan cada espacio de las instalaciones, sobre todo en la época escolar, en la que cientos de niños y adolescentes se acercan al club para participar de las distintas actividades y formarse en valores, siendo un importantísimo lugar de encuentro para vecinos de distintas generaciones y un actor central en procesos socializantes y formativos de personas.

Club de barrio como Unión y Progreso construyen comunidad y sentido de pertenencia, son espacios inclusivos donde se forjan lazos y valores fundamentales para la vida en comunidad. Son el resultado de muchos años de trabajo, pero, sobre todo, de un proceso que generalmente nace en torno a un sueño o una necesidad de una comunidad que se organiza.

Que la institución cumpla sus primeros cien años de vida nos llena de alegría y orgullo Sra. Presidenta, por lo que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.

Roberto M. Mirabella.-